

tinios que por la presente Resolución se les confieren desde 1 de julio al 30 de septiembre del presente año

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos de Albaida, Alcoy, Antequera, Arrecife de Lanzarote, El Ferrol del Caudillo (masculino), El Ferrol del Caudillo (femenino) Jerez de la Frontera, Lorca, Llanes, Mieres, Peñarroya-Pueblonuevo, Torrelavega, Tortosa y Vélez-Málaga

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 7 de junio de 1967 por la que se publica la relación definitiva del personal que pasa a integrar el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos*

Conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley 92/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 311 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 157), sobre creación del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, y cumplimentados los trámites previos que se establecen en el mismo, a continuación se publica la relación definitiva del personal que se integra en el citado Cuerpo.

Madrid, 7 de junio de 1967

LACALLE

RELACIÓN QUE SE CITA

*Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos*

Número	Nombre y apellidos
1	D. Manuel López Manteola.
2	D. Carlos Moreno González.
3	D. Alfonso Cabello de Mena.
4	D. Luis Oriz Sanz.
5	D. Enrique Puche García.
6	D. Constante Otero Fernández.
7	D. Jesús Marín Ochoa.
8	D. Miguel Ramírez Obregón.
9	D. Juan Sequera Fernández.
10	D. Eduardo Rosado Díaz.
11	D. José Otero Espejo.
12	D. José Luis Cebrián Díez.
13	D. Juan de Elías Gómez.
14	D. Bartolomé Oliver-Frontera Jaume.
15	D. Antonio Botella Palop.
16	D. Jaime Garrido Morán.
17	D. Manuel de Abreu Pérez.
18	D. Enrique de Miguel Fournier.
19	D. Juan José López Sarabia.
20	D. Santiago Jiménez González.
21	D. Pedro Peñarredonda Almacellas.
22	D. Fernando del Rincón Gómez.
23	D. Francisco Vidal Alonso.
24	D. Julio Camacho Fernández-Cavada.
25	D. Juan Lago Segura.
26	D. Juan Conesa Sánchez.
27	D. José Sabartes Cuco.

Numero

Nombre y apellidos

28	D. Juan Manuel Palomar López.
29	D. Jesús Tizón Riveira.
30	D. Julián Palacios Lázaro.
31	D. José Alonso Gutiérrez.
32	D. Santiago de Nicolás y Pastrana.
33	D. Eduardo Mayol Moragues.
34	D. Julián Galán Martínez.
35	D. Gonzalo Aguado Garellly.
36	D. Luis Gaspar Monreal Luis.
37	D. Rafael Sánchez Mena.
38	D. Alfonso Vázquez Toimil.
39	D. Ramón Hiraldo Valls.
40	D. Fernando Llanas Victory.
41	D. Rafael Galilea Muñoz.
42	D. Galo de Herrera Gutiérrez.
43	D. Manuel Calvo Reina.
44	D. José Julio Tello Ramos.
45	D. Antonio Bordallo Morán.
46	D. Trino Torre-Marín y Ponce de León.
47	D. Gaspar Martínez Serrano.
48	D. Miguel Romo Romo.
49	D. Antonio Martínez Desrousseaux.
50	D. José Luis García Rodríguez.
51	D. Julio Ortega Larrañaga.
52	D. Angel Díaz Cuéllar.
53	D. Rafael Massieu Van de Walle.
54	D. Vicente Gayo Rubio.
55	D. Vicente Medina Pérez.
56	D. José Martínez-Abarca Revelles.
57	D. Eduardo Latonda Puig.
58	D. Manuel Rodríguez González.
59	D. Fernando Beitia Baldajos.
60	D. Santiago González Guzmán.
61	D. José María Montalbán Peña.
62	D. José Miguel Muerza Amatriain.
63	D. Idefonso Guevara Eguren.
64	D. Enrique Nadal Giró.
65	D. Francisco Castaño Rodríguez.
66	D. Eusebio Moratilla Gato.
67	D. Luis Ramón Navarro Salazar.
68	D. Juan Francisco Guil Pijuán.
69	D. Román Paradés Muret.
70	D. Juan Manuel Díaz de Ojeda.
71	D. Carlos Meléndez Montes.
72	D. Miguel Angel García Topete.
73	D. Bernardo Carlos González Fernández.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*DECRETO 1219/1967, de 24 de mayo, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Lugo a don Alfredo Sánchez Carro.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Lugo a don Alfredo Sánchez Carro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo  
MANUEL FRAGA IRIBARNE